

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****120****SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES****LICENCIAS**

Por Bucalplus, S. L., se ha solicitado licencia para instalar la actividad de consultorio odontológico en la calle Cervantes, 24, local 3, de esta localidad. (Expediente LINAC 8/2026).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 97 de la ordenanza reguladora del control municipal de las actuaciones urbanísticas y de la implantación y ejercicio de actividades de 19 de septiembre de 2013 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de noviembre de 2013), a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que se presentará en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días hábiles.

San Sebastián de los Reyes, a 6 de agosto de 2026.—La concejala-delegada de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad, Diego Domingo García Muñoz.

(01/7.259/26)

